

Referencia: ICC-ASP/25/OS/113

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional saluda atentamente a los Estados Observadores y, con referencia a su nota verbal ICC-ASP/25/S/111 de fecha 29 de septiembre de 2026, tiene el honor de solicitar que la composición de sus respectivas delegaciones ante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea, que tendrá lugar en La Haya del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2026 (inclusive), sea comunicada con suficiente antelación a la sesión. De este modo se facilitará la labor de la Asamblea.

Comunicaciones en las que figure el nombre del representante del Estado Observador ante el vigésimo quinto período de sesiones así como los nombres de los suplentes y asesores, deberán ser enviadas antes del 27 de noviembre de 2026 a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, oficina A.00.49, Oude Waalsdorperweg 10, 2597 AK, La Haya, Países Bajos. Pueden enviarse copias por correo electrónico a asp@icc-cpi.int. A partir del 30 de noviembre de 2026 las comunicaciones relativas al vigésimo quinto período de sesiones deberán ser entregadas directamente a la Secretaría de la Asamblea en La Haya, lo antes posible después de la apertura del período de sesiones.

En el sitio web de la Asamblea (<https://asp.icc-cpi.int/>) puede encontrarse más información en relación con el vigésimo quinto período de sesiones.

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Observadores las seguridades de su más alta consideración.

La Haya, 29 de septiembre de 2026

